

de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Genética, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Carmelo Ruiz Rejón, con Documento Nacional de Identidad número 24.290.824-H, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Genética, adscrito al Departamento de Genética de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 9 de junio de 2011.- El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Esperanza Martínez Dengra.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13.4.07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003 de 25 de noviembre (BOJA 9.12.2003),

HA RESUELTO

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, el funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a continuación, quedando adscrito al mismo departamento y área de conocimiento de origen:

Doña Esperanza Martínez Dengra. DNI núm. 74.598.865-K. Departamento: Filología Francesa. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Fecha de efectos de la integración: 17 de mayo de 2011.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente

o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 9 de junio de 2011.- El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan José González Badillo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 2011 (BOE de 22 de marzo de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000245 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José González Badillo, con Documento Nacional de Identidad número 75283119-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Rector en funciones, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Naranjo Orellana.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 9 de marzo de 2011 (BOE de 22 de marzo de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000246 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Naranjo Orellana, con Documento Nacional de Identidad número 28530756-S, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de junio de 2011.- El Rector en funciones, Juan Jiménez Martínez.